

**DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2021/261 DE LA COMISIÓN****de 17 de febrero de 2021****por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por los Estados miembros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)***[notificada con el número C(2021) 927]***(Los textos en lenguas alemana, búlgara, danesa, eslovaca, española, francesa, griega, húngara, italiana, neerlandesa, polaca y portuguesa son los únicos auténticos)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política agrícola común, por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 352/78, (CE) n.º 165/94, (CE) n.º 2799/98, (CE) n.º 814/2000, (CE) n.º 1290/2005 y (CE) n.º 485/2008 del Consejo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 52,

Previa consulta al Comité de los Fondos Agrícolas,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 52 del Reglamento (UE) n.º 1306/2013, la Comisión debe realizar las comprobaciones necesarias, comunicar a los Estados miembros los resultados de dichas comprobaciones, tomar nota de las observaciones de los Estados miembros, convocar reuniones bilaterales para llegar a un acuerdo con los Estados miembros afectados y comunicarles oficialmente sus conclusiones.
- (2) Los Estados miembros han tenido la posibilidad de solicitar la apertura de un procedimiento de conciliación. Se ha hecho uso de dicha posibilidad en algunos casos y la Comisión ha examinado los informes elaborados al término del procedimiento.
- (3) De conformidad con el Reglamento (UE) n.º 1306/2013, únicamente puede financiarse el gasto agrícola que haya sido efectuado sin infringir el Derecho de la Unión.
- (4) De las comprobaciones efectuadas, de los resultados de las reuniones bilaterales y de los procedimientos de conciliación se desprende que una parte de los gastos declarados por los Estados miembros no cumple esa condición y, por consiguiente, no puede ser financiada ni por el FEAGA ni por el Feader.
- (5) Procede indicar los importes que no pueden imputarse ni al FEAGA ni al Feader. Dichos importes no corresponden a gastos efectuados antes de los veinticuatro meses previos a la comunicación escrita de los resultados de las comprobaciones que la Comisión envió a los Estados miembros.
- (6) Los importes excluidos de la financiación de la Unión en virtud de la presente Decisión deben tener también en cuenta cualesquiera reducciones o suspensiones realizadas de conformidad con el artículo 41 del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 por tener esas reducciones o suspensiones carácter provisional, sin perjuicio de las decisiones adoptadas de conformidad con los artículos 51 o 52 del citado Reglamento.
- (7) En los casos contemplados en la presente Decisión, el cálculo de los importes excluidos por no ajustarse al Derecho de la Unión ha sido comunicado por la Comisión a los Estados miembros en un informe de síntesis <sup>(2)</sup>.
- (8) La presente Decisión se entiende sin perjuicio de las consecuencias financieras que, a juicio de la Comisión, se deriven de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en asuntos que se encontrasen pendientes en la fecha de 31 de enero de 2021.

<sup>(1)</sup> DO L 347 de 20.12.2013, p. 549.<sup>(2)</sup> Ares(2021)582569.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Quedan excluidos de la financiación de la Unión los importes indicados en el anexo, que corresponden a gastos efectuados por los organismos pagadores autorizados de los Estados miembros y han sido declarados con cargo al FEAGA o al Feader.

*Artículo 2*

Los destinatarios de la presente Decisión son el Reino de Bélgica, la República de Bulgaria, el Reino de Dinamarca, la República Federal de Alemania, la República Helénica, el Reino de España, la República Francesa, la República Italiana, Hungría, la República de Polonia, la República Portuguesa y la República Eslovaca.

Hecho en Bruselas, el 17 de febrero de 2021.

*Por la Comisión*  
Janusz WOJCIECHOWSKI  
*Miembro de la Comisión*

---

## Decisión: 65

## Partida presupuestaria: 08 02 06 01

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
<b>GR</b>	Ayudas directas disociadas	2016	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-46/19	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	12 342 563,07	0,00	12 342 563,07
	Ayudas directas disociadas	2016	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-46/19	PUNTUAL		EUR	541 695,17	541 695,17	0,00
	Ayudas directas disociadas	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-46/19	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	12 060 282,13	0,00	12 060 282,13
	Ayudas directas disociadas	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-46/19	PUNTUAL		EUR	148 448,47	148 448,47	0,00
					<b>Total GR:</b>	<b>EUR</b>	<b>25 092 988,84</b>	<b>690 143,64</b>	<b>24 402 845,20</b>

Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
<b>EUR</b>	25 092 988,84	690 143,64	24 402 845,20

## Partida presupuestaria: 6 2 0 0

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
<b>BE</b>	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Errores individuales en el FEAGA SIGC	PUNTUAL		EUR	- 528,95	0,00	- 528,95
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Error conocido en el FEAGA no SIGC	PUNTUAL		EUR	- 98 894,05	0,00	- 98 894,05

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Retrasos en los pagos de los programas escolares	PUNTUAL		EUR	- 4 778,76	0,00	- 4 778,76
					<b>Total BE:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 104 201,76</b>	<b>0,00</b>	<b>- 104 201,76</b>
<b>BG</b>	Medidas de promoción	2010	INT2016/101/BG Inexistencia de recuperaciones	PUNTUAL		EUR	- 430 586,90	0,00	- 430 586,90
	Medidas de promoción	2011	INT2016/101/BG Inexistencia de recuperaciones	PUNTUAL		EUR	- 299 201,85	0,00	- 299 201,85
	Medidas de promoción	2012	INT2016/101/BG Inexistencia de recuperaciones	PUNTUAL		EUR	- 636 371,10	0,00	- 636 371,10
	Medidas de promoción	2013	INT2016/101/BG Inexistencia de recuperaciones	PUNTUAL		EUR	- 1 157 373,48	0,00	- 1 157 373,48
	Medidas de promoción	2014	INT2016/101/BG Inexistencia de recuperaciones	PUNTUAL		EUR	- 1 341 643,85	0,00	- 1 341 643,85
	Medidas de promoción	2015	INT2016/101/BG Inexistencia de recuperaciones	PUNTUAL		EUR	- 1 641 010,62	0,00	- 1 641 010,62
	Medidas de promoción	2016	INT2016/101/BG Inexistencia de recuperaciones	PUNTUAL		EUR	- 1 838 521,58	0,00	- 1 838 521,58
	Medidas de promoción	2017	INT2016/101/BG Inexistencia de recuperaciones	PUNTUAL		EUR	- 312 139,59	0,00	- 312 139,59
					<b>Total BG:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 7 656 848,97</b>	<b>0,00</b>	<b>- 7 656 848,97</b>

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
DE	Régimen de jóvenes agricultores	2020	DE03, DE04: Controles administrativos de los derechos de pago al establecer el régimen de pago básico; pago a jóvenes agricultores; año de solicitud 2019	PUNTUAL		EUR	- 4 097,43	0,00	- 4 097,43
	Régimen de jóvenes agricultores	2018	DE15: Controles administrativos de los derechos de pago al establecer el régimen de pago básico; pago a jóvenes agricultores, año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 9 191,93	0,00	- 9 191,93
	Régimen de jóvenes agricultores	2019	DE15: Controles administrativos de los derechos de pago al establecer el régimen de pago básico; pago a jóvenes agricultores, año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 7 409,73	0,00	- 7 409,73
	Régimen de pago básico	2018	DE15: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de pago básico; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 26 423,71	0,00	- 26 423,71
	Régimen de pago básico	2019	DE15: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de pago básico; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 25 872,54	0,00	- 25 872,54
	Pago de ecologización	2018	DE15: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; Ecologización; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 12 488,28	0,00	- 12 488,28
	Pago de ecologización	2019	DE15: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; Ecologización; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 12 514,32	0,00	- 12 514,32

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Pago redistributivo	2018	DE15: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; PDR; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 6 475,31	0,00	- 6 475,31
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2018	DE15: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; reembolso de la disciplina financiera; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 478,69	0,00	- 478,69
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2019	DE15: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; reembolso de la disciplina financiera; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 487,16	0,00	- 487,16
	Pago redistributivo	2019	DE15: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; pago redistributivo; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 6 532,40	0,00	- 6 532,40
	Régimen de jóvenes agricultores	2018	DE15: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 4 898,54	0,00	- 4 898,54

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Régimen de jóvenes agricultores	2019	DE15: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 5 032,54	0,00	- 5 032,54
	Régimen de jóvenes agricultores	2018	DE21: controles administrativos de los derechos de pago al establecer el régimen de pago básico; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 2 033,63	0,00	- 2 033,63
	Régimen de jóvenes agricultores	2018	DE3: controles administrativos de los derechos de pago al establecer el régimen de pago básico; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 3 406,45	0,00	- 3 406,45
	Régimen de jóvenes agricultores	2019	DE3: controles administrativos de los derechos de pago al establecer el régimen de pago básico; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 2 171,77	0,00	- 2 171,77
	Régimen de pago básico	2018	DE3: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de pago básico; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 23 703,04	0,00	- 23 703,04
	Régimen de pago básico	2019	DE3: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de pago básico; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 25 206,49	0,00	- 25 206,49
	Pago de ecologización	2018	DE3: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; Ecologización; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 12 369,06	0,00	- 12 369,06

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Pago de ecologización	2019	DE3: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; Ecologización; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 12 772,95	0,00	- 12 772,95
	Pago redistributivo	2018	DE3: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; PDR; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 6 497,31	0,00	- 6 497,31
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2018	DE3: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; reembolso de la disciplina financiera; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 555,79	0,00	- 555,79
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2019	DE3: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; reembolso de la disciplina financiera; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 571,19	0,00	- 571,19
	Pago redistributivo	2019	DE3: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; pago redistributivo; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 6 789,12	0,00	- 6 789,12
	Régimen de jóvenes agricultores	2017	DE3: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; pago a jóvenes agricultores; año de solicitud 2016	PUNTUAL		EUR	- 4 568,91	0,00	- 4 568,91



Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Régimen de jóvenes agricultores	2018	DE3: controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 6 343,62	0,00	- 6 343,62
	Régimen de jóvenes agricultores	2019	DE3: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 6 236,09	0,00	- 6 236,09
	Régimen de pago básico	2020	DE3, DE4, DE7, DE15: Controles de la correcta asignación de la RN; régimen de pago básico; año de solicitud 2019	PUNTUAL		EUR	- 60 665,91	0,00	- 60 665,91
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2020	DE3, DE4, DE7, DE15: Controles de la correcta asignación de la RN; régimen de pago básico; Ecologización; pago a jóvenes agricultores; pago redistributivo; reembolso de la DF; año de solicitud 2019	PUNTUAL		EUR	- 1 295,71	0,00	- 1 295,71
	Pago de ecologización	2020	DE3, DE4, DE7, DE15: Controles de la correcta asignación de la RN; Ecologización; año de solicitud 2019	PUNTUAL		EUR	- 29 713,24	0,00	- 29 713,24
	Régimen de jóvenes agricultores	2020	DE3, DE4, DE7, DE15: Controles de la correcta asignación de la RN; pago redistributivo; año de solicitud 2019	PUNTUAL		EUR	- 13 243,11	0,00	- 13 243,11
	Pago redistributivo	2020	DE3, DE4, DE7, DE15: Controles de la correcta asignación de la RN; pago a jóvenes agricultores, año de solicitud 2019	PUNTUAL		EUR	- 14 146,22	0,00	- 14 146,22

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Régimen de jóvenes agricultores	2018	DE4: controles administrativos de los derechos de pago al establecer el régimen de pago básico; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 7 857,98	0,00	- 7 857,98
	Régimen de pago básico	2018	DE4: controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de pago básico; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 3 702,45	0,00	- 3 702,45
	Régimen de pago básico	2019	DE4: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de pago básico; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 3 614,36	0,00	- 3 614,36
	Pago de ecologización	2018	DE4: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; Ecologización; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 1 733,16	0,00	- 1 733,16
	Pago de ecologización	2019	DE4: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; Ecologización; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 1 726,10	0,00	- 1 726,10
	Pago redistributivo	2018	DE4: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; PDR; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 1 008,52	0,00	- 1 008,52
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2018	DE4: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; reembolso de la disciplina financiera; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 73,22	0,00	- 73,22

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2019	DE4: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; reembolso de la disciplina financiera; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 73,59	0,00	- 73,59
	Pago redistributivo	2019	DE4: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; pago redistributivo; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 1 015,58	0,00	- 1 015,58
	Régimen de jóvenes agricultores	2018	DE4: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2017	PUNTUAL		EUR	- 884,46	0,00	- 884,46
	Régimen de jóvenes agricultores	2019	DE4: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 883,81	0,00	- 883,81
	Régimen de jóvenes agricultores	2019	DE7: controles administrativos de los derechos de pago al establecer el régimen de pago básico; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 5 696,10	0,00	- 5 696,10
	Régimen de pago básico	2019	DE7: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de pago básico; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 13 461,60	0,00	- 13 461,60
	Pago de ecologización	2019	DE7: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; Ecologización; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 6 825,87	0,00	- 6 825,87

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2019	DE7: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; reembolso de la disciplina financiera; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 333,83	0,00	- 333,83
	Pago redistributivo	2019	DE7: Controles de la correcta asignación de los derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; pago redistributivo; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 1 985,98	0,00	- 1 985,98
	Régimen de jóvenes agricultores	2019	DE7: Controles de la correcta asignación de derechos de pago de la Reserva Nacional a jóvenes agricultores y nuevos agricultores; régimen de jóvenes agricultores; año de solicitud 2018	PUNTUAL		EUR	- 3 495,05	0,00	- 3 495,05
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2019	Errores financieros en el FEAGA y el Feader	PUNTUAL		EUR	- 2 044,56	0,00	- 2 044,56
					<b>Total DE:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 410 608,41</b>	<b>0,00</b>	<b>- 410 608,41</b>
<b>DK</b>	Condicionalidad	2016	Año de solicitud 2015 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 1 396 727,20	- 83 492,88	- 1 313 234,32
	Condicionalidad	2017	Año de solicitud 2015 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 518,77	0,00	- 518,77
	Condicionalidad	2018	Año de solicitud 2015 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 51,92	0,00	- 51,92
	Condicionalidad	2016	Año de solicitud 2015 RLG 7	PUNTUAL		EUR	- 7 327,71	- 240,00	- 7 087,71
	Condicionalidad	2017	Año de solicitud 2015 RLG 7	PUNTUAL		EUR	- 0,16	0,00	- 0,16

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Condicionalidad	2017	Año de solicitud 2016 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 1 384 812,16	- 17,01	- 1 384 795,15
	Condicionalidad	2018	Año de solicitud 2016 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 255,56	0,00	- 255,56
	Condicionalidad	2017	Año de solicitud 2016 RLG 7	PUNTUAL		EUR	- 9 124,19	0,00	- 9 124,19
	Condicionalidad	2018	Año de solicitud 2017 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 1 371 553,15	- 4,36	- 1 371 548,79
	Condicionalidad	2018	Año de solicitud 2017 RLG 7	PUNTUAL		EUR	- 7 958,88	0,00	- 7 958,88
					<b>Total DK:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 4 178 329,70</b>	<b>- 83 754,25</b>	<b>- 4 094 575,45</b>
<b>ES</b>	Condicionalidad	2017	Año de solicitud 2016	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 365 264,87	- 5 497,72	- 359 767,15
	Condicionalidad	2018	Año de solicitud 2016	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 4 620,63	0,00	- 4 620,63
	Condicionalidad	2019	Año de solicitud 2016	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 1 178,37	0,00	- 1 178,37
	Condicionalidad	2018	Año de solicitud 2017	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 731 771,69	0,00	- 731 771,69
	Condicionalidad	2019	Año de solicitud 2017	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 922,57	0,00	- 922,57
	Condicionalidad	2017	Año de solicitud 2018	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 3 453,11	- 55,20	- 3 397,91
	Condicionalidad	2019	Año de solicitud 2018	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 499 784,68	0,00	- 499 784,68
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Error conocido en el FEAGA SIGC	PUNTUAL		EUR	- 18,54	0,00	- 18,54
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Error conocido en el FEAGA no SIGC	PUNTUAL		EUR	- 12 008,91	0,00	- 12 008,91
					<b>Total ES:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 1 619 023,37</b>	<b>- 5 552,92</b>	<b>- 1 613 470,45</b>

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
<b>FR</b>	Medidas de promoción	2017	Control fundamental: control administrativo de la selección de los organismos de ejecución	PUNTUAL		EUR	- 148 550,04	0,00	- 148 550,04
					<b>Total FR:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 148 550,04</b>	<b>0,00</b>	<b>- 148 550,04</b>
<b>IT</b>	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2018	Todas las deficiencias	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 730 282,20	- 730 282,20	0,00
	Ayudas directas disociadas	2018	Todas las deficiencias – Teniendo en cuenta la «Reducción por retraso en los pagos»	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 63 148 764,02	0,00	- 63 148 764,02
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2017	Negligencia en la gestión y la recuperación de deudas	PUNTUAL		EUR	- 710 274,04	0,00	- 710 274,04
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2017	Reducción debida a los plazos de pago	PUNTUAL		EUR	- 74 978 660,98	- 74 978 660,98	0,00
	Ayuda asociada voluntaria	2018	Deficiencias que afectan a la ayuda asociada voluntaria (AAV)	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 4 072 613,83	0,00	- 4 072 613,83
	Ayudas directas disociadas	2018	Deficiencias que afectan a la AAV, RPA – Teniendo en cuenta la «Reducción por retraso en los pagos»	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 146 895,14	0,00	- 146 895,14
					<b>Total IT:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 143 787 490,21</b>	<b>- 75 708 943,18</b>	<b>- 68 078 547,03</b>
<b>PL</b>	Pago de ecologización	2017	agricultor activo; año de solicitud 2016; ecologización	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 288 138,30	- 288 138,30	0,00
	Pago redistributivo	2017	agricultor activo; año de solicitud 2016; pago redistributivo	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 31 387,38	0,00	- 31 387,38

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2017	agricultor activo; año de solicitud 2016; reembolso de la disciplina financiera	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 10 487,54	- 10 487,54	0,00
	Régimen de pago único por superficie	2017	agricultor activo; año de solicitud 2016; régimen de pago único por superficie	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 397 464,17	- 0,01	- 397 464,16
	Ayuda asociada voluntaria	2017	agricultor activo; año de solicitud 2016; AAV animales M01 y M02	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 12 113,21	0,00	- 12 113,21
	Ayuda asociada voluntaria por superficie	2017	agricultor activo; año de solicitud 2016; AAV por superficie	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	-57 281,32	0,00	-57 281,32
	Régimen de jóvenes agricultores	2017	agricultor activo; año de solicitud 2016, pago a jóvenes agricultores	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 6 483,99	0,00	- 6 483,99
	Pago de ecologización	2018	agricultor activo; año de solicitud 2017; ecologización	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 239 009,35	0,00	- 239 009,35
	Pago redistributivo	2018	agricultor activo; año de solicitud 2017; pago redistributivo	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 25 803,29	0,00	- 25 803,29
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2018	agricultor activo; año de solicitud 2017; reembolso de la disciplina financiera	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 8 496,99	- 8 496,99	0,00
	Régimen de pago único por superficie	2018	agricultor activo; año de solicitud 2017; régimen de pago único por superficie	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 321 326,50	0,00	- 321 326,50
	Ayuda asociada voluntaria	2018	agricultor activo; año de solicitud 2017; AAV animales M01 y M02	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 8 741,83	0,00	- 8 741,83
	Ayuda asociada voluntaria	2018	agricultor activo; año de solicitud 2017; AAV por superficie	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 50 719,95	0,00	- 50 719,95

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Régimen de jóvenes agricultores	2018	agricultor activo; año de solicitud 2017, pago a jóvenes agricultores	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 4 675,11	0,00	- 4 675,11
	Ayuda asociada voluntaria	2017	Art. 42, apt. 2, letra a), Reglamento (UE) n.º 809/2014; año de solicitud 2016; AAV relacionada con los animales, medidas M01 y M02	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 159 335,40	0,00	- 159 335,40
	Ayuda asociada voluntaria	2018	Art. 42, apt. 2, letra a), Reglamento (UE) n.º 809/2014; año de solicitud 2016; AAV relacionada con los animales, medidas M01 y M02	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 104 853,32	0,00	- 104 853,32
	Ayuda asociada voluntaria	2019	Art. 42, apt. 2, letra a), Reglamento (UE) n.º 809/2014; año de solicitud 2016; AAV relacionada con los animales, medidas M01 y M02	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 158 255,28	0,00	- 158 255,28
	Ayuda asociada voluntaria	2017	cálculo de la ayuda y sanciones administrativas; año de solicitud 2016; AAV relacionada con los animales, medidas M01 y M02	PUNTUAL		EUR	- 2 131 809,79	0,00	- 2 131 809,79
	Ayuda asociada voluntaria	2018	cálculo de la ayuda y sanciones administrativas; año de solicitud 2017; AAV relacionada con los animales, medidas M01 y M02	PUNTUAL		EUR	- 1 163 925,60	0,00	- 1 163 925,60
	Ayuda asociada voluntaria	2019	cálculo de la ayuda y sanciones administrativas; año de solicitud 2018; AAV relacionada con los animales, medidas M01 y M02	PUNTUAL		EUR	- 1 129 455,39	0,00	- 1 129 455,39



Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Leche; otros	2017	Pagos no subvencionables identificados tras el Plan polaco de medidas correctoras	PUNTUAL		EUR	- 1 026 600,51	0,00	- 1 026 600,51
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Reducciones, plazos de pago	PUNTUAL		EUR	- 506 241,22	- 506 241,22	0,00
	Leche; otros	2017	Riesgo sobre el gasto restante	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 527 300,43	0,00	- 527 300,43
					<b>Total PL:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 8 369 905,87</b>	<b>- 813 364,06</b>	<b>- 7 556 541,81</b>
<b>PT</b>	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Retrasos en la expedición oportuna de las solicitudes de recuperación; art. 54, apt. 1, Reglamento (UE) n.º 1306/2013; FEAGA	PUNTUAL		EUR	- 217 692,59	0,00	- 217 692,59
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Errores financieros de las pruebas sustantivas del FEAGA	PUNTUAL		EUR	- 1 466,11	0,00	- 1 466,11
					<b>Total PT:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 219 158,70</b>	<b>0,00</b>	<b>- 219 158,70</b>
<b>SK</b>	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	EMP en la población FEAGA SIGC	ESTIMADA POR IMPORTE		EUR	- 1 457 517,68	- 170 687,66	- 1 286 830,02
					<b>Total SK:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 1 457 517,68</b>	<b>- 170 687,66</b>	<b>- 1 286 830,02</b>

Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
<b>EUR</b>	- 167 951 634,71	- 76 782 302,07	- 91 169 332,64

## Partida presupuestaria: 6 2 0 1

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
BE	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2015	Error conocido MAAC	PUNTUAL		EUR	- 1 606,10	0,00	- 1 606,10
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2016	Error conocido MAAC	PUNTUAL		EUR	- 23 031,51	- 1 573,47	- 21 458,04
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Error conocido M19	PUNTUAL		EUR	- 28 625,55	0,00	- 28 625,55
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Errores conocidos M07	PUNTUAL		EUR	- 197 948,15	- 123 289,59	- 74 658,56
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	EMP en Feader	ESTIMADA POR IMPORTE		EUR	- 136 281,26	- 28 425,39	- 107 855,87
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	EMP M01	ESTIMADA POR IMPORTE		EUR	- 11 382,84	0,00	- 11 382,84
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	EMP M07	ESTIMADA POR IMPORTE		EUR	- 246 576,79	- 21 030,20	- 225 546,59
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	EMP M16	ESTIMADA POR IMPORTE		EUR	- 68 944,11	- 3 099,61	- 65 844,50
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	EMP M19	ESTIMADA POR IMPORTE		EUR	- 5 574,25	- 208,00	- 5 366,25
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	EMP M20	ESTIMADA POR IMPORTE		EUR	- 74 172,61	0,00	- 74 172,61
					<b>Total BE:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 794 143,17</b>	<b>- 177 626,26</b>	<b>- 616 516,91</b>

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
DE	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2019	Errores financieros en el FEAGA y el Feader	PUNTUAL		EUR	- 54 174,21	0,00	- 54 174,21
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	EMP en la población Feader no SIGC	PUNTUAL		EUR	- 123 167,60	0,00	- 123 167,60
					<b>Total DE:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 177 341,81</b>	<b>0,00</b>	<b>- 177 341,81</b>
DK	Condicionalidad	2016	Año de solicitud 2015 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 40 498,41	- 4,69	- 40 493,72
	Condicionalidad	2017	Año de solicitud 2015 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 138,59	- 87,26	- 51,33
	Condicionalidad	2016	Año de solicitud 2016 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 0,80	- 0,02	- 0,78
	Condicionalidad	2017	Año de solicitud 2016 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 56 448,20	- 191,70	- 56 256,50
	Condicionalidad	2018	Año de solicitud 2016 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 1 096,36	0,00	- 1 096,36
	Condicionalidad	2017	Año de solicitud 2016 RLG 7	PUNTUAL		EUR	- 476,26	- 164,06	- 312,20
	Condicionalidad	2018	Año de solicitud 2017 RLG 2	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 71 854,51	0,00	- 71 854,51

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Condicionabilidad	2018	Año de solicitud 2017 RLG 7	PUNTUAL		EUR	- 297,99	0,00	- 297,99
					<b>Total DK:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 170 811,12</b>	<b>- 447,73</b>	<b>- 170 363,39</b>
<b>ES</b>	Condicionabilidad	2018	Año de solicitud 2016	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 42 874,92	0,00	- 42 874,92
	Condicionabilidad	2018	Año de solicitud 2017	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 2 174,67	0,00	- 2 174,67
	Condicionabilidad	2019	Año de solicitud 2017	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 32 307,29	0,00	- 32 307,29
	Condicionabilidad	2019	Año de solicitud 2018	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 965,80	0,00	- 965,80
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Error conocido en el Feader SIGC	PUNTUAL		EUR	- 109,02	0,00	- 109,02
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Error conocido en el Feader no SIGC	PUNTUAL		EUR	- 117 808,18	0,00	- 117 808,18
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Errores conocidos en el Feader SIGC	PUNTUAL		EUR	- 4,80	0,00	- 4,80
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	EMP en la población Feader SIGC	ESTIMADA POR IMPORTE		EUR	- 631,58	0,00	- 631,58
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	EMP en la población Feader no SIGC	ESTIMADA POR IMPORTE		EUR	- 168 517,53	- 30,73	- 168 486,80
					<b>Total ES:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 365 393,79</b>	<b>- 30,73</b>	<b>- 365 363,06</b>
<b>HU</b>	Desarrollo rural Feader; gestión de riesgos	2017	Deficiencia en los controles fundamentales «Evaluación adecuada de la moderación de los costes»	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	0,00	0,00	0,00

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Desarrollo rural Feader; gestión de riesgos	2018	Deficiencia en los controles fundamentales «Evaluación adecuada de la moderación de los costes»	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 168 225,11	0,00	- 168 225,11
	Desarrollo rural Feader; gestión de riesgos	2019	Deficiencia en los controles fundamentales «Evaluación adecuada de la moderación de los costes»	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 187 983,85	0,00	- 187 983,85
	Desarrollo rural Feader; gestión de riesgos	2020	Deficiencia en los controles fundamentales «Evaluación adecuada de la moderación de los costes» (2020)	A TANTO ALZADO	5,00	EUR	- 169 081,16	0,00	- 169 081,16
					<b>Total HU:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 525 290,12</b>	<b>0,00</b>	<b>- 525 290,12</b>
<b>IT</b>	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2017	Negligencia en la gestión y la recuperación de deudas	PUNTUAL		EUR	- 7 562,26	0,00	- 7 562,26
					<b>Total IT:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 7 562,26</b>	<b>0,00</b>	<b>- 7 562,26</b>
<b>PL</b>	Desarrollo rural Feader; medidas sujetas al SIGC	2017	agricultor activo; año de solicitud 2016; zonas con limitaciones naturales (art. 31, apt. 2, Reglamento (UE) n.º 1305/2013) y agricultura ecológica (art. 29, apt. 1, Reglamento (UE) n.º 1305/2013)	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 51 595,09	- 0,16	- 51 594,93

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
	Desarrollo rural Feader; medidas sujetas al SIGC	2018	agricultor activo; año de solicitud 2017; zonas con limitaciones naturales (art. 31, apt. 2, Reglamento (UE) n.º 1305/2013) y agricultura ecológica (art. 29, apt. 1, Reglamento (UE) n.º 1305/2013)	A TANTO ALZADO	2,00	EUR	- 82 074,87	0,00	- 82 074,87
	Certificación	2013	Errores financieros en el Feader en los ejercicios financieros 2012-2016	PUNTUAL		EUR	- 667,92	0,00	- 667,92
	Certificación	2014	Errores financieros en el Feader en los ejercicios financieros 2012-2016	PUNTUAL		EUR	- 19 725,24	0,00	- 19 725,24
	Certificación	2015	Errores financieros en el Feader en los ejercicios financieros 2012-2016	PUNTUAL		EUR	- 3 632,38	0,00	- 3 632,38
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Errores financieros en el Feader	PUNTUAL		EUR	- 18 173,75	0,00	- 18 173,75
					<b>Total PL:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 175 869,25</b>	<b>- 0,16</b>	<b>- 175 869,09</b>
<b>PT</b>	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Retrasos en la expedición oportuna de las solicitudes de recuperación; art. 54, apt. 1, Reglamento (UE) n.º 1306/2013; FEAGA	PUNTUAL		EUR	- 634 966,33	0,00	- 634 966,33
	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Errores financieros de las pruebas sustantivas del Feader	PUNTUAL		EUR	- 2 807,70	- 0,19	- 2 807,51
					<b>Total PT:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 637 774,03</b>	<b>- 0,19</b>	<b>- 637 773,84</b>

Estado miembro	Medida	EF	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
<b>SK</b>	Liquidación de cuentas; liquidación financiera	2018	Errores individuales en la población Feader no SIGC	PUNTUAL		EUR	- 36 239,94	- 1 710,57	- 34 529,37
					<b>Total SK:</b>	<b>EUR</b>	<b>- 36 239,94</b>	<b>- 1 710,57</b>	<b>- 34 529,37</b>

Moneda	Importe	Deducciones	Incidencia financiera
<b>EUR</b>	- 2 890 425,49	- 179 815,64	- 2 710 609,85